



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright 2007
ISSN 1887-4606
Vol 1(4) 623-662
www.dissoc.org

Artículo

**La mujer en el discurso didáctico
escrito de Ginecología en el siglo XX.
Estudio exploratorio con libros de texto
publicados en español**

*The woman in the didactic, written discourse of
Gynecology in the 20th century*

Oscar Alberto Morales

Universidad de Los Andes, Venezuela

Ángel Gabriel Rincón García

Universidad de Los Andes, Venezuela

Resumen

Este artículo analiza, desde la perspectiva del análisis crítico del discurso, la representación de la mujer en tres libros de textos de Obstetricia y Ginecología utilizados en la enseñanza de esta disciplina médica al inicio, a mediados y a finales del siglo XX. Se encontró que la función reproductora de la mujer es la macroestructura en estos textos. En los dos primeros, se considera a la mujer como un ser predestinado para la reproducción; todo su entorno, las actividades culturales, deportivas y de formación que realice y su alimentación, debe mantener el aparato genital óptimo para el embarazo y la maternidad. Esto excluye al sexo para obtener placer. Así mismo, se considera que la mujer es de naturaleza afectiva, emocional, frígida, pasiva y poco inteligente. Debe prepararse y educarse para la maternidad y para satisfacer sexual y socialmente al esposo. A finales de siglo XX, algunos de esos prejuicios y estereotipos desaparecen; el sexo por placer, sin fines reproductivos no está proscrito. En conclusión, aunque el sexismo, la discriminación y los prejuicios hacia la mujer hayan disminuido en el discurso de la Ginecología en el transcurso del siglo XX, es necesario eliminar esta ideología del discurso didáctico, y representar a la mujer en su dimensión real, sin limitar sus capacidades.

Palabras Clave: libros de texto, mujer, Ginecología, siglo XX, ACD.

Abstract

This article aims to analyze the representation of women in three Obstetrics and Gynecology textbooks used in classrooms in Spain in the 20th century. The study was based on the critical discourse analysis approach. We found that women's reproduction is the macrostructure of these textbooks. In the first two textbooks, women are considered as predestined for procreation; their environment, the cultural, recreational and educational activities they do, and their food must keep their genitalia in optimum an condition for pregnancy and motherhood. This presupposes that sex is not for pleasure. Likewise, they are also considered as being affectionate, emotional, frigid, passive and unintelligent by nature. They must be trained to be mother and to satisfy their husband's sexual and social needs. At the end of the 20th century, some of these prejudices and stereotypes begin disappearing; sex for pleasure is not proscribed. In conclusion, even though sexism, discrimination and prejudices against women have generally been reduced in Gynecology discourse during the 20th century, it is necessary to eradicate this ideology from didactic discourse, and to represent women the way they really are, without limiting her capacities.

Keywords: textbooks, women, Gynecology, 20th century, CDA.

1. Introducción¹

Los estudios sobre libros de texto universitarios se han concentrado principalmente en las áreas pedagógica y epistemológica. Desde la perspectiva pedagógica, se han enfocado predominantemente en el análisis de aspectos lingüísticos, textuales, discursivos y retóricos de este género, en función de mejorar la lectura, la escritura, la enseñanza y el aprendizaje; desde la perspectiva epistemológica, se ha estudiado, principalmente, cómo se construye lingüísticamente el conocimiento en el libro de texto y cuáles son los rasgos que los distingue de otros géneros (Moore, 2002).

En el presente trabajo, en cambio, se estudió el discurso académico desde una perspectiva pragmática y sociocognitiva (van Dijk, 2005b, 2006a, 2006b, 2006c). Se estudiaron la construcción discursiva de la representación de la mujer en el ámbito académico, los valores, prejuicios e ideologías presentes explícita e implícitamente en un género discursivo pedagógico: el libro de texto. Para ello, se analizaron tres libros de textos de Ginecología, publicados en España y de autores españoles, utilizados ampliamente en las universidades españolas y latinoamericanas para la enseñanza de la Medicina general y la Ginecología en el Siglo XX.

Este estudio tuvo como propósito conocer cómo se representa a la mujer en tres libros de texto de Ginecología en tres periodos del siglo XX. Esto supone conocer: ¿qué representación sociocognitiva, valores, prejuicios, estereotipos, ideologías subyacen al discurso sobre la mujer?; ¿cómo se manifiestan dichas representaciones en el discurso?; ¿se mantuvieron durante todo el siglo XX o cambiaron?; si hubo cambios, ¿qué aspectos cambiaron?

1.1 Los libros de texto en la enseñanza universitarias

Los libros de texto universitarios también se les conocen con el nombre de tratados, manuales universitarios, monografías o libros introductorios universitarios. Hyland (1999) los define como un género pedagógico curricular. Swales (1995), por su parte, encontró que académicos y

¹ Esta investigación se realizó como parte de la asignatura *Discurso y sociedad*, coordinada por Teun van Dijk y Montserrat Ribas Bisbal, del Doctorado en Comunicación Multilingüe: estudios de traducción, literatura y lingüística, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España, año académico 2005-2006.

Parte de este trabajo fue presentado como ponencia en el *IV Coloquio Internacional sobre la Historia de los Lenguajes Iberorrománicos de Especialidad. "La comparación en los lenguajes de especialidad: puentes entre el pasado y la actualidad, entre lenguas y campo"*, realizado en Salzburgo, Austria, entre el 17 y el 20 de mayo del 2007.

administradores los consideran un género comercial, no relacionado con la investigación. Carbone et al. (2001) sostiene que los libros de texto son un determinado tipo de discurso enunciativo, destinado al uso sistemático en la escuela, tanto por el estudiantado como el profesorado. Articulan objetivos educacionales y contenidos disciplinares con una teoría pedagógica, implícita o explícita.

Los libros de texto constituyen el principal género discursivo que utilizan los estudiantes universitarios para aprender contenidos, procedimientos y actitudes en las distintas disciplinas que se enseñan en el ámbito universitario, los cuales, en algunos casos, son obligatorios. Juegan un papel muy importante en la práctica profesional, académica y científica. Este género provee un espacio para que autores y autoras diseminen una visión de su disciplina para especialistas y aprendices. Permite, además, reducir la polifonía de las publicaciones previas a una sola voz, la de la autoridad (Hyland, 2000), rol que es asumido por el docente en el proceso de interaprendizaje.

Son indispensables para la práctica académica universitaria, ya que facilitan el trabajo docente a profesionales de distintas disciplinas. Desde el punto de vista didáctico, los libros de textos universitarios juegan un rol fundamental, puesto que ofrecen al estudiantado un mapa epistemológico coherentemente ordenado de la disciplina. Además de los saberes propios de la disciplina, a través de las prácticas discursivas, promueven la creación de valores, concepciones ideológicas de una cultura académica particular: la dominante.

Generalmente, el estudiantado los percibe como un repositorio de conocimientos de la comunidad disciplinar a la que quieren ingresar (Hyland, 2000) que les ofrecen la posibilidad de un aprendizaje lineal, a través de un proceso de “transferencia de conocimientos” dentro del contexto sociocultural disciplinario. De esa manera, adquieren una comprensión de la disciplina como un todo coherente sin confrontar perspectivas, teorías, concepciones (Hyland, 2000), ya que les enseña lo que deben saber.

Según Scully y Bart (1973) y Swales (1995), este proceso está mediado por profesionales, los principales agentes de socialización en las distintas disciplinas, ya que la permanencia de los libros de texto depende de que ellos/ellas los acepten. Swales (1995) clasifica esta audiencia en lectores-evaluadores y lectores-consumidores. En este sentido, los libros de texto están dirigidos no sólo a formar al estudiantado, sino también a persuadir a profesionales especialistas de la disciplina para que utilicen, promuevan, recomienden y prescriban su utilización en los cursos universitarios y en su ejercicio profesional.

Para Hyland (2000), generalmente los libros de texto representan el discurso de la “verdad”, presentando descripciones “objetivas” sobre el mundo, la naturaleza y el ser humano que pueden ser llevadas a la práctica. Representan una visión racional, aparentemente libre de valores políticos, económicos, ideológicos, sin prejuicios de ningún tipo.

No obstante, como parte de su aplicación didáctica y profesional, los libros de texto transmiten creencias, convenciones, valores, prejuicios e ideologías. Constituyen un orden particular del discurso, es decir, un importante recurso del que se vale la comunidad para representarse la realidad (Fairclough, 1992, p. 84; Hyland, 2000, p. 107). Los órdenes discursivos disciplinares son configurados ideológicamente por quienes ejercen la autoridad, el poder en la disciplina, para que sirvan a sus intereses (Hyland, 2000; van Dijk, 2005b). Por lo tanto, juegan un rol privilegiado en la legitimación de ciertas actitudes e interacciones (Hyland, 2000) y en la producción y reproducción de ideologías y relaciones de desigualdad, por medio de cómo las cosas y las personas son representadas, descritas, posicionadas (van Dijk, 2006c).

Bondi (1997, p. 245) considera que la concepción sobre el conocimiento, su construcción, enseñanza y aprendizaje dominante en los libros de texto no es objetiva ni neutral; supone prejuicios de género, representados por un dualismo en el que lo femenino es valorado como inferior a lo masculino.

En síntesis, los textos están diseñados no sólo para transmitir el conocimiento curricular socialmente compartido, sino también para transmitir valores, actitudes e ideologías, coherentes con el sistema dominante (van Dijk, 2005b). Constituyen un medio cultural poderoso en la sociedad moderna, que influencia y es influenciado por las comunidades de las que forman parte, y por sus sistemas ideológicos. Se originan en disciplinas que dependen de modelos culturales más amplios. Aunque su influencia no se note, contribuyen con la reconstrucción de la sociedad y de las representaciones sociales y modelos mentales de sus miembros (Hyland, 2000; van Dijk, 2006c)

1.2 Características del género discursivo libro de texto

Aunque son muy heterogéneos y presentan muchas variaciones retóricas y discursivas según la disciplina, los libros de texto tienen algunos rasgos comunes que los caracterizan como género discursivo:

1. Generalmente, los autores de libros de texto establecen un balance entre asumir una postura de autoridad y la modestia. La ubicación en este *continuum* les permite tener influencia sobre los estudiantes (como

autoridad) y ofrecerle credibilidad profesional a sus pares (siendo modestos), para que recomienden y prescriban los textos (Hyland, 2000).

2. Tienen un carácter intertextual, puesto que integran trabajos originales anteriores, sus resultados, sus creencias, valores, prejuicios, ideologías, etc., y los incorpora a su discurso. En este sentido, otros textos se manifiestan, explícita o implícitamente, en el libro de texto; se citan (se resumen, parafrasean) y se adaptan a una nueva audiencia, con mayores explicaciones, ejemplos, ilustraciones, análisis y actividades (Hyland, 2000).

3. Aunque se incorporan otras voces, predomina la ausencia de discusión, confrontación, crítica (Myers, 1992).

4. El uso de la atenuación es muy escaso; se limita a cuestiones en las que no hay consenso claro, o para manifestar la propia incertidumbre; generalmente, las proposiciones se presentan como hechos, verdades consensuadas (Myers, 1992).

5. Comparten rasgos lingüísticos con el discurso académico: impersonalidad, pasividad, desagentivación, nominalización, léxico especializado, registro formal, tiempo presente indicativo y el modo imperativo y en menor frecuencia el pasado (Myers, 1992; López, 2002).

1.3.2 Superestructura

La superestructura del libro de texto, según Love (2002) y Shi y Kubota (2007), generalmente consiste en una sección introductoria (prólogo, prefacio, agradecimiento, reconocimiento, o introducción propiamente dicha, Bhatia, 2004), una sección de desarrollo y una conclusión:

- **Introducción**

La introducción académica, en sus distintas realizaciones, tiene como propósito presentar un trabajo académico. Puede ser escrita por el autor/autora, editor/a o por algún especialista invitado. En el caso de la introducción del libro de texto, puede aparecer en forma de prólogo (o prefacio) y de capítulo introductorio. En forma de prólogo está posicionada, generalmente, desde fuera del libro, el cual introduce el libro con propósitos comunicativos y promocionales. Además de esto, generalmente indica el proceso previo a la preparación y publicación del libro, y justifica las razones por las que fue escrito (Bhatia, 2004).

También puede encontrarse en forma de capítulo introductorio, considerado como una parte importante del libro. En esta modalidad, su principal propósito es informativo, es decir, introducir el contenido del libro, lo que implica, eventualmente, establecer el contexto en el cual debe ser entendido el resto del libro. Como parte preliminar del contenido del libro,

presenta el propósito general del libro y su alcance, y describe el contenido del libro (Bhatia, 2004).

- **Desarrollo**

En el desarrollo se estructuran los contenidos en capítulos, siguiendo distintos patrones retóricos, tales como: producto/proceso (Love, 1991, 1993), problema/solución, planteamiento/justificación, generalización /ejemplificación, enumeración, instrucciones (Tadros, 1989) y exposición: una sección introductoria, que resume el contenido del capítulo, una sección que desarrolla el contenido y un cierre que recapitula el contenido (Shi y Kubota, 2007). Generalmente se organiza en capítulos independientes, con subtítulos orientados por el contenido.

- **Conclusión**

Algunos libros de texto incluyen un capítulo de conclusión. En éste se sintetizan los aspectos más relevantes tratados en el texto y se presentan, en ocasiones, propuestas de acción (Shi y Kubota, 2007).

1.3 La ideología en libros de texto de Medicina

Los libros de texto utilizados en el contexto de la Medicina se constituyen instrumentos de producción y reproducción de la ideología dominante. Warner (1995) considera que las ciencias médicas son un instrumento ideológico de control y dominación, cuya producción y reproducción ocurre entre pares y con sus estudiantes a través del discurso escrito, y con sus pacientes en sus interacciones cotidianas. Este autor agrega que en Ginecología la dominación se concreta reproduciendo la ideología androcéntrica dominante y utilizando la ciencia para dominar y controlar a sus pacientes. Como parte de esto, les inculca prácticas que fortalecen el papel social dominante del varón: el profesional, el científico, el capitalista, el esposo.

Igualmente, Espinàs Olvera (2003) y Alcaraz Ariza (2005) consideran que la producción del conocimiento científico y de su transmisión en el ámbito de la medicina se fundamenta en el carácter sexista y androcéntrico predominante en las instituciones educativas. El “proceso educativo” permite institucionalizar un conjunto de sesgos y valores legitimados y normalizados por el discurso científico e institucional.

Martin (1987) señala que no existen términos neutrales en los textos científicos médicos contemporáneos, ya que éstos muestran una valoración diferencial entre hombres y mujeres, hecha desde una perspectiva patriarcal. Coherentemente, Clark, Feldberg y Rochon (2002) sostienen que la literatura médica referida a la salud de la mujer está centrada principalmente

en sus condiciones reproductivas y de maternidad, lo cual influencia notablemente la definición de la salud y de su cuidado.

Conciente o inconscientemente, autores y autoras de libros de texto recurren al orden del discurso particular de su disciplina para construir sus discursos: el conocimiento sobre los géneros, la literatura (saber acumulado, actualizado y aceptado), sus creencias, representaciones mentales, ideología, valores y normas; representan su disciplina en términos de valores, creencias y conocimientos compartidos por los miembros de la comunidad.

Existe una amplia bibliografía sobre la mujer en la medicina. Por un lado, se encuentran los estudios historiográficos y filosóficos que han estudiado el papel de la mujer en la construcción de la ciencia y la medicina. Estos estudios conciden en señalar que las mujeres han tenido una participación activa y protagónica tanto en la construcción de la ciencia y la medicina como en su ejercicio profesional en distintas culturas y sociedades (Schiebinger, 1973; Morantz, 1978; Mason, 1992; Kohlstedt, 1995; Lerner, 1998; Ortiz, 1999a, 1999b, 2002; Ballarín et al., 2000; Cabré y Ortiz, 2001; Val Valdivieso et al., 2004; Alcaraz A., 2005).

Por otro lado, están los estudios sobre la representación social de la mujer en Medicina, especialmente en el discurso ginecológico (Ortner, 1974; de Miguel, 1979; Martin, 1987; Tood, 1989; Castro y Brofman, 1993; Ortiz, 1993; Batres, 1997; Long, 1997; Sánchez, 1998; Palma Campos, 2001; y Pinn, 2005), en los que se ha encontrado que la función social de la mujer “normal” está marcada biológicamente y limitada a la función reproductora. Los resultados de estos estudios sugieren que las maneras cómo se describen y se identifican a las mujeres en el discurso médico, y los aspectos con que comúnmente se asocian (enfermedades, problemas, conductas, funciones, capacidades) responden, fundamentalmente, a ideologías androcéntricas, sexistas, que las valoran negativamente (de Miguel, 1979, Ortiz, 1993). La mujer es sistemáticamente representada como inferior al hombre a pesar de que históricamente las mujeres también han contribuido activamente con el desarrollo de la ciencia en general y la medicina, en particular. Esto se evidencia en los logros que las mujeres de forma individual y colectiva ya habían alcanzado a finales del siglo XIX (Ortiz, 1999a, b; Cabré y Ortiz, 2001; Val Valdivieso et al., 2004; Alcaraz A., 2005).

Estos estudios coinciden en que el discurso médico, especialmente el producido con propósitos didácticos como los libros de texto, interviene en el mantenimiento del sistema androcéntrico dominante, en el reforzamiento de relaciones sociales asimétricas entre mujeres y hombres, y en la producción y reproducción de la discriminación.

En algunos estudios, los libros de texto han sido categorizados como instrumentos para la socialización que discriminan explícita e

implícitamente a las mujeres, transmiten estereotipos sexuales y tienden a sub-representar, sub-valorar a la mujer. Sistemáticamente, se la elimina del discurso académico, privilegiando a los hombres, con lo cual se reproduce el patriarcado y el androcentrismo (de Miguel, 1979; Feiner y Morgan, 1987; Elder, Humphreys y Laskowski, 1988; Ortiz, 1993; Leo y Cartagena, 1999).

Scully y Bart (1973), de Miguel (1979), Ortiz (1993) y Sánchez (1998) estudiaron la representación de la mujer en libros de textos ginecológicos anglosajones y españoles utilizados en el siglo XX. Las autoras encontraron que los hombres han tenido una participación hegemónica en la Medicina y, particularmente, en la Ginecología. La sociedad los ha legitimado a que decidan sobre la salud física y mental de la mujer, especialmente en lo relativo a la reproducción, pero no la representa adecuadamente. En los libros de texto que analizaron, las mujeres eran descritas como destinadas anatómicamente para la reproducción, la maternidad; como objetos sexuales creados para hacer felices a los esposos. En este sentido, los ginecólogos, por medio de los libros de texto de Ginecología, reproducen el sistema patriarcal que oprime y discrimina a las mujeres.

Oakley (1979) describió cómo la maternidad y el cuidado de los niños han sido consideradas actividades naturales de las mujeres en los libros de medicina y ciencias sociales. Esto ha sustentado prácticas y estereotipos socioculturales, que han limitado las posibilidades de la mujer en la sociedad.

2. Metodología

Esta es una investigación cualitativa, descriptiva. Más allá de cuantificar la ocurrencia de ciertas estructuras lingüísticas, interesa, fundamentalmente describir su uso, explicarlo e interpretarlo en el contexto. El estudio se basó en el análisis del discurso (AD) el análisis crítico el discurso (ACD). El AD es un instrumento de investigación dirigido a entender los discursos como prácticas sociales producidas en todos los ámbitos de la vida en que se usa el lenguaje. Como acción social, permite des-encubrir los usos y abusos de poder plasmados en los discursos, ser un medio valioso para la crítica y el cambio. El AD persigue descubrir sentidos presupuestos, cosas no dichas directamente por el hablante, configuradas como actos de habla presupuestos.

En cuanto al ACD, van Dijk (1993) sostiene que es una perspectiva crítica sobre la realización del saber. De manera concreta es un análisis del discurso efectuado con una actitud a favor de los desfavorecidos. Se centra en los problemas sociales, especialmente en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso del poder o de la dominación.

Según van Dijk (1993), el objetivo central del ACD es saber cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social, determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptable y legitimada por la sociedad.

Para el análisis se tomó como referencia “el modelo sociocognitivo de análisis del discurso” de T. van Dijk (2005a y 2005b, 2006a, 2006b, 2006c). Para este autor, es fundamental describir el contexto en el que se usa el lenguaje. Esto implica conocer: qué, quién, a quién, cómo, cuándo, para qué, dónde, entre otros aspectos.

2.1 Corpus

El corpus fue seleccionado de tres libros de texto universitarios de Ginecología:

- a) Fargas, Miguel (1910). *Tratado de Ginecología, Tomo I*. (2ª ed.). Barcelona, España: (publicado por primera vez en 1903.)
- b) Conill-Montobbio, Víctor y Conill-Serra, Víctor (1950). *Tratado de Ginecología y de técnicas terapéuticas ginecológicas*. Barcelona, España: (publicado por primera vez en 1946).
- c) González-Merlo, J. (1997). *Ginecología* (7ª ed.). Barcelona, España: Masson, S. A. (publicado por primera vez en 1976).

De cada uno de estos libros se seleccionaron los primeros capítulos, y las secciones de introducción (en forma de prefacio, prólogo o introducción propiamente dicha). Esto dio un total de 420 páginas, 250.000 palabras, aproximadamente (cuadro 1).

Año de publicación	Título del libro	Nº de capítulos	Nº de págs.
1976/1997	<i>Ginecología</i> (González-Merlo)	Introducción (prólogos), índice y los 7 primeros capítulos	140
1946/1950	<i>Tratado de Ginecología y de técnicas terapéuticas ginecológicas</i> (Conill y Conill)	Prólogo, introducción, índice y los 8 primeros capítulos	130
1903/1910	<i>Tratado de Ginecología, Tomo I</i> (Fargas)	Introducción (prólogo), índice y los 6 primeros capítulos	150
Total	3 libros de texto	21 capítulos	420

Cuadro 1: Descripción del corpus

2.2 Categorías de análisis

Con base en van Dijk (2003c), en este estudio se tomó como marco de referencia las siguientes categorías:

- **Temas o macroestructuras semánticas:** los temas representan la información más importante del discurso y explica de qué trata éste en general; se desarrollan, principalmente, mediante palabras abstractas y mediante proposiciones completas. Entre los temas se incluyen los “tópicos”, unidades semánticas más específicas referidas al tema central.

- **Presuposiciones:** representan un tipo de implicación semántica por medio de la cual se afirman proposiciones cuya veracidad se da por supuesta. Implica conocimientos y opiniones compartidas entre el emisor y el receptor. En este sentido, requiere que la información sea completada, inferida por los receptores, ya que no ha expresado explícitamente el discurso.

- **Estrategias de argumentación:** son construcciones que se emplean para sustentar los puntos de vista y hacer que éstos resulten más aceptables y creíbles. Se incluyen entre éstas la referencia a autoridades, investigadores, la ciencia o a la experiencia profesional propia. Entre éstas se hizo especial énfasis en la “comparación didáctica”, pues es una estrategia de argumentación de naturaleza persuasiva empleadas para sustentar y defender una determinada posición y, simultáneamente, enseñar contenidos, procedimientos, valores e ideologías, en el contexto de la enseñanza formal. Están asociadas al significado, al contenido y a la cognición.

- **Lexicalización:** para van Dijk (2003c, p. 119-120), la lexicalización se refiere a la utilización de diferentes recursos semánticos, estilísticos y retóricos para expresar los conceptos y creencias subyacentes al texto en función de las características del contexto.

2.3 Procedimiento de análisis

El análisis del corpus se realizó en tres fases:

1. En primer lugar, se describió, de manera global, el contexto (entendido de manera tradicional) de los libros de texto: quién escribe, para quién, dónde, cuándo, a través de qué medio y con qué propósito. Además, se caracterizó su estructura textual y se describieron algunos rasgos discursivos.

2. Seguidamente, se leyó el corpus para identificar y registrar manualmente todas las realizaciones lingüísticas que estuvieran

relacionadas explícita o implícitamente con la representación de la mujer: roles sociales, descripciones, funciones.

3. Finalmente, las palabras y expresiones seleccionadas fueron clasificadas y categorizadas, tomando como referencia las unidades de análisis expuestas en el apartado anterior (2.2).

3. Resultados y discusión²

La presentación de los resultados se organiza en dos bloques: en el primer bloque, se presenta el análisis de cada libro de texto por separado: inicialmente, se analiza el corpus tomado del *Tratado* de Miguel Fargas, luego se presentan los resultados del análisis del *Tratado* de Conill-Montobbio y Conill-Serra, y finalmente, se analiza y discute el corpus tomado del libro de González-Merlo; y en el segundo, se compara diacrónicamente los resultados.

3.1 *Tratado de Ginecología* de Miguel Fargas

3.1.1 Dimensión socio-discursiva

I. El autor

La posición del autor en su comunidad discursiva es fundamental para entender su influencia sobre la audiencia del discurso. Como ya se mencionó, los expertos, miembros establecidos en la comunidad, que escriben libros de texto ejercen una gran influencia sobre sus discípulos y colegas, tanto por cómo presentan el texto como por el contexto. Esto justifica ampliamente la inclusión de una breve referencia académica de los autores, a objeto de mostrar evidencia de su condición de expertos reconocidos e influyentes en su comunidad.

Miguel Fargas es considerado el padre y creador de la Ginecología española, y por ende de la catalana. Es un científico de referencia para el estudio de esta disciplina (Carrera y Macià, 1998: p. 93). Conjugó armoniosamente la docencia, la investigación, la formación personal y la práctica clínica. Para el año 1903, ya tenía la experiencia de más de 18.000 casos de especialidad (Alonso Duat, 1968). Presentó trabajos en los congresos más prestigiosos de Europa. Fue catedrático, profesor emérito de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Barcelona, presidente de la Sociedad científica de Obstetricia y Ginecología de

² Los ejemplos fueron tomados literalmente del texto, por lo que se respetó la ortografía original.

Barcelona, presidente y miembro honorario de las Academias de Medicina y Cirugía de Moscú, España y Barcelona, presidente de la Academia de Ciencias Médicas, presidente de congresos médicos, entre otros. Así mismo, creó la primera clínica ginecológica de España. En 1906, el *Tratado de Ginecología* fue galardonado por el Ayuntamiento de Barcelona como la mejor obra de Biología publicada en Barcelona entre 1902 y 1906.

Por eso, la influencia de su obra en la formación de profesionales de la medicina en España, y especialmente en Barcelona, ha sido notoria y significativa. Su presencia ha permanecido directa (por medio de su obra escrita) e indirectamente (a través de sus discípulos, como Víctor Conill-Montobbio) y los discípulos de sus discípulos (entre éstos Víctor Conill-Serra y González-Merlo) (Alonso Duat, 1968).

II. Audiencia

El *Tratado de Ginecología* tuvo una amplia audiencia; estaba dirigido, por un lado, a estudiantes de medicina y estudiantes de Obstetricia y Ginecología a los profesores quienes recomendaban y usaban esta obra; y por otro, a médicos en proceso de formación y obstetras y ginecólogos en ejercicio profesional, que lo tenían como libro de consulta.

III. Propósito

El *Tratado de Ginecología* fue una obra de referencia para la docencia y la práctica clínica, de gran aceptación en toda España. Tenía un doble propósito: por un lado, como texto eminentemente didáctico, perseguía formar al estudiantado de grado y postgrado de medicina en el diagnóstico y tratamiento de la Ginecología contemporánea; por el otro, continuar y actualizar la formación de médicos generales, obstetras y ginecólogos, para su práctica clínica. El autor describe este doble propósito en el Prólogo a la 1ª edición en los siguientes términos: “(la obra no es) ni tan corta en su desarrollo que sólo sirva para salir airosos los alumnos en los exámenes, ni tal extensa que pueda molestar á médicos que buscan en ella la solución de algún problema clínico”.

IV. Superestructura

La estructura esquemática del *Tratado de Ginecología* coincide, parcialmente, con la superestructura de género libro de texto: introducción y desarrollo, descrita en el apartado 1.3.2.

- La sección introductoria está dividida en dos partes, subtituladas como *Prólogo a la 1ª y prólogo a la 2ª edición*. En esta sección, el autor describe el proceso previo a la preparación y publicación del libro, justifica las razones por las que fue escrito, caracteriza

la audiencia a quien va dirigido, indica el propósito del libro, informa sobre las modificaciones hechas a esta edición, presenta el contenido del libro y expresa los agradecimientos. En el prólogo a la 2ª edición, Fargas (1910) escribe "...tan sólo un deber moral de justa correspondencia á la benévola acogida que á mi obra han dispensado los profesores y alumnos de Ginecología y la clase médica en general, pueden impulsarme á la nueva publicación".

- El desarrollo está estructurado en 9 capítulos subtítulos. Los capítulos fueron escritos para ser leídos de manera independiente, sin tener la necesidad de seguir la linealidad del libro. Siguen las siguientes superestructuras: expositiva, introducción, desarrollo y conclusión; la definición, predominantemente al inicio de la sección con propósitos introductorios; la enumeración, el problema-enfermedad, solución-terapias; instruccional para prescribir indicaciones prequirúrgica, quirúrgica y post-quirúrgica, terapias preventivas y curativas.
- Presenta numerosas imágenes del sistema anatómico y fisiológico de la mujer, procedimientos e instrumental clínico quirúrgico. Predominan fotografías de prácticas clínicas, dibujos propios y tomados de trabajos previos y radiografías.
- Las pocas referencias a la bibliografía consultada a las que se hizo referencia en el capítulo se presentan en notas a pie de página numeradas, según el orden de aparición.

V. Características lingüísticas

Predomina una postura de autoridad, por lo que se emplean pocas estrategias de atenuación (0,8 /100 palabras) e incluye escasas referencias a los documentos consultados (1 cada 5 páginas, aproximadamente). La mayoría de los atenuantes se usan para hacer afirmaciones con precaución, pues su aceptación no está consensuada y para indicar imprecisión por lo que se usan con mayor frecuencia los aproximadores. Esto coincide con los resultados de Hyland (2000).

Se emplea, predominantemente, el presente indicativo y la 1ª persona, singular y plural. El singular se utiliza para hacer referencias metadiscursivas; el plural, predominantemente mayestático e inclusivo, para involucrar a los lectores y generar empatía y solidaridad.

3.1.2 Temas o macroestructuras semánticas

El tema fundamental, el significado global de que trata el texto se representa con la categoría **reproducción humana**: el “aparato genital” femenino está concebido exclusivamente para la reproducción. Se infiere que la **reproducción** es la información de mayor importancia del libro, ya que hace referencia a este tema con mucha frecuencia en todo el texto, explícitamente, o mediante el uso de sinónimos y paráfrasis, como se observa en los ejemplos (1) (2) (3). Además, se destinaron más secciones del libro a tratar el tema explícitamente.

(1) Al estudiar el fenómeno de la gestación, se estudian también los fenómenos concomitantes; así que aquí he de tener en cuenta tan solo el aparato genital de la mujer en completo desarrollo anatómico, ó sea el de la mujer púber en estado de vacuidad (p.11).

(2) El aparato genital de la mujer resulta apto en cualquier momento para recibir y encubar el huevo fecundado (p.45)

(3) El aparato genital en estas condiciones de nutrición defectuosa, realiza imperfectamente sus delicadas funciones (p.72).

Aunando a esto, se hace énfasis al estudio de procesos más específicos y órganos que están asociados exclusivamente a este fenómeno: parto, esterilidad, aborto, maternidad, lactancia, óvulo, ovario, útero, feto (4). En algunas oportunidades, el autor orienta o limita el significado de un proceso a la reproducción: aparato genésico, funciones propias del aparato genital, pubertad, menopausia (5).

(4) Para la mujer sexuada, su porvenir, su bienestar y su felicidad están en su aptitud perfecta para la maternidad (p.54)

(5) Los órganos accesorios constituyen, por decirlo así, el aparato ú órganos de relación del aparato genital con la vulva, que siendo asiento del apetito genésico, facilita la fecundación, la vagina como órgano de paso y de comunicación entre los genitales internos y el exterior, así para el germen masculino como para el feto (p.12).

Tópicos

Hay una serie de tópicos específicos desarrollados en el corpus cuyo sentido, en concordancia con el tema central, está restringido a la reproducción humana; por lo tanto, lo sustentan:

- En el estudio anatómico del aparato genital de la mujer, los “órganos esenciales” son los más importantes, puesto que hacen posible la gestación (pp. 11-36).

- La fisiología del aparato genital se supedita a la reproducción y a los procesos asociados a ésta, lo cual limita su estudio a la época de la vida de la mujer entre la pubertad y la menopausia (pp. 37-52)
- La pubertad se describe sólo como un cambio fisiológico caracterizado por la aparición de la capacidad reproductiva. Antes de esta edad, el aparato genital se considera un parásito (pp. 37-38).
- El estudio del apetito sexual es importante para la Ginecología, en la medida en que funciona como “un coadyuvante de la fecundación” (p.46).
- La importancia del orgasmo radica en que contribuye con el buen funcionamiento de los “órganos esenciales” y, en consecuencia, con la reproducción (pp.49-50).
- La menopausia se define como la pérdida de las funciones propias del aparato genital, o sea, la capacidad para procrear. A partir de esta edad, el aparato genital se considera un “parásito” (pp. 50-52).
- La higiene del “aparato genésico” consiste en mantener las condiciones óptimas para preservar su función de procreación (pp.53-54).
- La masturbación es una práctica patológica que influye negativamente en el aparato genital y afecta “su función fundamental”, la generación (pp. 57-58)
- El “coito indiferente”, sexo no deseado por la mujer, y el “coito completo” practicado con mucha frecuencia interesan sólo en la medida en que pueden impedir que el aparato genital cumpla su función: la reproducción (pp. 59-66).
- La profesión y ocupación, la nutrición, la educación y el vestido de la mujer, las actividades culturales que puede practicar y las condiciones geográficas en que se desarrolle influyen sobre el aparato genital, su capacidad reproductora y la actitud maternal de la mujer; por lo tanto, deben ser considerados por el ginecólogo (pp. 65-70).
- La exploración del aparato genital tiene como propósito principal el diagnóstico de patologías y problemas asociados a la capacidad reproductiva de la mujer (pp. 92-128).
- Se recomienda una serie de terapias alternativas que procuran mantener y mejorar las función reproductiva del “aparato genésico” (pp. 128-137).

3.1.3 Presuposiciones

En el desarrollo de este tratado, el autor presenta sus proposiciones incompletas, lo cual le exige a la audiencia que infiera lo no dicho. Supone, en este caso, la utilización de conocimientos previos que comparte la audiencia sobre el tema. En el ejemplo (6), se supone que la vida sexual de la mujer está supeditada a la reproducción; por lo tanto, al llegar la menopausia ésta desaparece. En el ejemplo (7), en cambio, se supone que el aparato genital tiene sólo la función de procreación.

(6) Caracterizarse la menopausia por la desaparición de la vida sexual de la mujer (p.50).

(7) Afianzada la menopausia, el aparato genital queda reducido á un parásito del organismo de la mujer (p.52)

La mujer está predestinada para la maternidad, es su razón de ser. No poder llegar a ser madre supone no haber cumplido su destino. El siguiente es un ejemplo típico:

(8) Cuántas veces, al adornar a una joven con todas las galas de una cultura extensa y precoz, se labra su desgracia irremediable! Un desarrollo deficiente del aparato genital, su funcionamiento desordenado y anormal, la ineptitud para la maternidad [...]

Pero para la mujer sexuada, su porvenir, su bienestar y su felicidad están en sus actitudes perfectas para la maternidad; si ésta se altera hasta desaparecer ó se realiza de modo que traiga aparejada la invalidez, habremos labrado su desgracia en vez de elaborar su felicidad (p.54).

En los siguientes ejemplos (9) (10) (11), se supone que es normal que la mujer practique el sexo para complacer al hombre, que tenga una actitud de sumisión y subordinación frente al hombre. Para van Dijk (2003c), generalmente las prácticas discriminatorias pueden pasar como una práctica normal regida por el sentido común, para legitimar su permanencia.

(9) El coito indiferente o pasivo representa para la mujer un acto de complacencia, á veces de sacrificio y otras de pura conveniencia. Aunque más frecuente de lo que parece, como agente etiológico que obra perturbando el organismo de la mujer, tiene poca importancia (p. 60).

(10) El hombre va al matrimonio en condiciones totalmente opuestas: por temperamento y por la intensidad de sus apetitos, la naturaleza le hizo agresivo y exigente; por educación, se le enseña en todos sus actos á llevar la iniciativa y á desarrollar la acometividad; por costumbre y por tolerancia, se le consiente ó se le tolera un aprendizaje ó disfrute de los goces sexuales que, cuando no degenera en vicios ó desviaciones del apetito genésico, le hace más exigente y refinado en la ejecución de ciertos actos (p. 63).

(11) El pudor y la honestidad exigen por parte de la mujer ciertas reservas en el cumplimiento de la función sexual, que la obligan a esperar á que sea solicitada (p. 62).

3.1.4 Estrategias de argumentación

Para apoyar y justificar las afirmaciones hechas, se citan, en algunas ocasiones, las opiniones de autoridades, personalidades reconocidas como expertas, como lo muestran los ejemplos (12) (13).

(12) Hago completamente mías, para terminar este punto, las siguientes palabras de Churchill: “el coito *incompleto*, *ineficaz*, casi nunca ha sido considerado como causa de enfermedad; sin embargo, estoy convencido de que lo es con frecuencia” (p.64).

(13) Cuando una enferma refiere su historia patológica, cuenta por lo común infinidad de cosas que no tienen ningún valor; conviene, sin embargo, como recomienda Emmet, tener la paciencia de escucharla (p. 86).

A pesar de que generalmente en el género libro de texto se comunican saberes consensuados, ampliamente aceptado por la comunidad científica (Hyland, 2000), se citan a expertos cuando se hace referencia a temas en los que no hay consenso o que, de alguna manera, pueden ser controvertidos o generar polémica. Así mismo, la evidencia científica empírica, las pruebas (14) (15), y el testimonio propio como experto por medio del ejemplo (16) (17) son emplados con frecuencia como sustento de los argumentos expuestos en el libro. La autoridad se relaciona con el valor semántico de la evidencialidad y, por tanto, con la objetividad y la confianza en la argumentación (van Dijk, 2003c).

(14) Esto da para la mujer un promedio de vida genital de 30 años; Szukits evalúa la vida genital de la mujer, en Austria, en un término medio de 30 á 49 años; Tiltz calcula en 31'25 de las londinenses; Briere de Boismont señala 29'09 años para las parisienses; Gutiérrez, 31 á 32 años para las españolas (p. 51).

(15) Gebhardt, que razona sobre tales datos, encuentra una contradicción manifiesta entre estos hechos y la mayor fecundidad de las clases aldeanas e indigentes comparadas con las otras. Así debe ser si aceptamos que ello es signo de mayor perfección y de menores alteraciones en el funcionamiento del aparato genital (p.57).

(16) Recuerdo á este propósito un caso elocuentísimo de la influencia de la masturbación sobre el funcionalismo del aparato genital: una joven de diez y siete años sufría en cada período menstrual, desde hacía dos años [...] (p.58).

(17) He visto un caso en que ese espasmo era tan violento en el momento del orgasmo venéreo, que aparte del dolor que experimentaba la enferma, era absolutamente insoportable al marido por la fuerte compresión que ejercía sobre el pene. Desapareció luego del primer parto (p.26).

La **comparación** es otra estrategia muy usada tanto para argumentar puntos de vista polémicos como para enseñar conceptos. En los ejemplos (18) (19), se compara el aparato genital de la mujer con un depósito; esto supone que la mujer es un objeto para la fecundación (Butler, 2002).

(18) Alguna semejanza existe entre el aparato digestivo y el aparato genital. Tenemos en el primero la boca (vulva), que, con su sentido del gusto (sensibilidad erótica), busca instintivamente los alimentos que mejor pueden convenirle al estómago para satisfacer el hambre (apetito sexual). El estómago é intestinos delgados (útero), que reciben los alimentos (espermatozoides) y los modifican, formando, con ayuda de los productos de las glándulas gástricas, intestinales y hepáticas (ovario con su óvulo), los productos de la quimificación y quilificación (feto y anexos) (p. 12).

(19) Aceptando la comparación de un autor, de que el aparato genital, bajo el punto de vista de sus funciones propias ó de fecundación, se parece a una caja de caudales,

que se abre cuando todas las letras están en su sitio, comprenderemos por qué la fecundación resulta en la mujer difícil con alguna frecuencia (p.46).

En el ejemplo (20), se compara a la mujer con especies animales. Gracias a que ha sido socializada, no actúa sexualmente como los animales en celo; ésta es una forma muy típica de representar negativamente a la mujer; de ubicarla en un nivel inferior desde el punto de vista social e intelectual.

(20) Durante este estado, muy parecido al del celo, la mujer desea las relaciones sexuales, y si las conveniencias sociales no le hubieran impuesto la circunspección y el recato convenientes, sin duda daría muestras de acometividad que vemos en ciertas especies zoológicas (p.47).

3.1.5 Lexicalización

Se emplean un conjunto de palabras que contribuyen, tanto explícita como implícitamente, con la construcción de la macroestructura del libro: la mujer está destinada a la reproducción. Son recurrentes los siguientes nombres, verbos y adjetivos: reproducción, generación, gestación, incubación, embarazo, procreación, engendrar, parir, concebir, preñar, fecundado, anidado, estéril.

La palabra mujer se lexicaliza en función de la reproducción por medio de distintas variables léxicas:

- *Enferma (mujer enferma)*, para referirse a la mujer en condición de paciente ginecológica, a pesar de que la Ginecología no se limita a la patología. *Enferma* supone alguna disfunción con su aparato genital y, en consecuencia, limitaciones para la procreación. Además, puede suponerse que los procesos que experimenta la mujer, pubertad, menopausia, menstruación, etc., son considerados como ginecopatías.
- *Mujer inferior*, para referirse a quienes se encuentran en situaciones no óptimas para la reproducción.
- *Mujer ciudadana*, mujer que vive en la ciudad y está en condiciones desfavorables para la reproducción.
- *Mujer aldeana*, mujer que vive en el campo, en condiciones naturales, favorables para la reproducción.
- *Niña*, en referencia al momento en que, con la pubertad, se hace mujer, es decir, desarrolla la capacidad de procrear.
- *Mujer joven, adulta, perfecta*, para referirse a la edad óptima para la reproducción, entre la pubertad y la menopausia.

3.2 Tratado de Ginecología y de técnicas terapéuticas ginecológicas de Conill- Montobbio y Conill-Serra

3.2.1 Dimensión socio-discursiva

I. Los autores

Al igual que Fargas, la experticia y reconocimiento de Conill es innegable (de Miguel, 1979; Ortiz, 1993). Boguña i Ponsa (1987) sostiene que Víctor Conill es considerado un prócer de la Ginecología catalana, española y europea, por su labor científica, docente y clínica asistencial. Fue discípulo de Fargas, quien fue su tutor científico, técnico y deontológico, y su principal maestro. Continuó su formación en Alemania; a su regreso creó una de las escuelas más importantes de cirugía ginecológica. Presentó trabajos en los congresos más prestigiosos de Europa. Por su influencia como comunicador, en España, de los grandes avances de la Ginecología del resto de Europa, se le reconoce como el responsable de “la europeización de la Ginecología española y catalana” (Carrera y Macià, 1998. p. 123). Fue catedrático, profesor emérito y director de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Barcelona, miembro de honor de numerosas organizaciones científicas de Obstetricia y Ginecología de todo el mundo.

Desde la creación de la Universidad Autónoma de Barcelona ha tenido una gran influencia, siendo un referente de los catedráticos de Obstetricia y Ginecología. En la Clínica Ginecológica del Hospital Clinic, formó a la mayoría de los ginecólogos catalanes de mediados del siglo pasado (Carrera y Macià, 1998. p. 225), entre ello su hijo, Víctor Conill-Serra, coautor del *Tratado de Ginecología y de técnicas terapéuticas ginecológicas*, y González-Merlo.

II. Audiencia

El *Tratado de Ginecología y de técnicas terapéuticas ginecológicas* de los Conill, como texto recomendado en asignaturas de distintas universidades europeas y latinoamericanas, tenía una audiencia amplia; estaba dirigido, por un lado, a estudiantes y profesores de medicina, estudiantes de Obstetricia y Ginecología, y por el otro, a médicos en proceso de formación y obstetras y ginecólogos en ejercicio profesional.

III. Propósito

El *Tratado de Ginecología y de técnicas terapéuticas ginecológicas* perseguía, principalmente, dos propósitos: desde la perspectiva didáctica, formar al estudiantado de Medicina de grado y de postgrado en Ginecología,

presentándole una puesta al día de conocimiento de la Ginecología, diagnóstico, tratamiento, especialmente quirúrgico, de la Ginecología contemporánea; por otro lado, actualizar a médicos y Obstetras y ginecólogos en servicio, para que mejoren su práctica clínica.

IV. Superestructura

El *Tratado de Ginecología y de técnicas terapéuticas ginecológicas* tiene características propias del género “libro de texto”; está estructurado en introducción y desarrollo.

- La sección introductoria está dividida en dos partes, subtituladas, el *Prólogo a la 2ª edición* y *Caracteres específicos de la biología femenina*. Incluye la descripción del proceso previo a la preparación y publicación del libro, la justificación, la audiencia a quien va dirigido, el propósito del libro, la estructura del libro y los agradecimientos. En la 2ª parte de la introducción muestra explícitamente la concepción ideológica del libro.
- El desarrollo de este tratado está estructurado en 19 capítulos subtitulados. Éstos fueron escritos de forma no lineal para que pudieran ser leídos de manera independiente, sin seguir el orden del libro. En los capítulos, predominan los siguientes formatos: la superestructura expositiva –introducción, desarrollo y conclusión–; la enumeración, la definición, predominantemente al inicio de la sección con propósitos introductorios; el problema/enfermedad – solución/terapias; instruccional, por medio de la cual prescribía acciones prequirúrgica, quirúrgica y post-quirúrgica, terapias preventivas y de rehabilitación.
- Incluye numerosas imágenes, tales como: fotografías y microfotografías, diagramas, entre otras. Predominantemente, han sido tomadas o adaptadas de trabajos previos, por lo que incluye la referencia a la fuente. Las referencias a la bibliografía consultada en el capítulo se hacen en notas a pie de página, numeradas por orden de aparición.

V. Características lingüísticas

Los Conill muestran una postura predominantemente de autoridad. No se usan muchas estrategias de atenuación (1.4/100 palabras); entre éstos se usaron con mayor frecuencia los aproximadores, las construcciones impersonales y los escudos. Se atenúa para proyectar honestidad, expresar imprecisión y variabilidad de los datos de que se dispone, evadir hacer referencia a autores específicos, referirse a cuestiones en las que no hay consenso claro e indicar incertidumbre propia. Incluyen numerosos referencias interdiscursivas, a pesar de que los autores advirtieron que

incluirían sólo las referencias esenciales. Emplea, predominantemente, el presente indicativo y la 3ª y la 1ª personal en plural: la 3ª persona para hacer referencias interdiscursivas y la 1ª para hacer referencias metadiscursivas y para involucrar a los lectores en un colectivo general y lograr un mayor acercamiento.

3.2.2 Temas o macroestructuras semánticas

A partir del análisis del corpus, se puede inferir que el tema principal del *Tratado de Ginecología y de técnicas terapéuticas ginecológicas* es la **reproducción humana**: la mujer y su aparato genital están predestinados para la reproducción. En la introducción lo expresa explícitamente en estos términos: "...su constitución orgánica y su elevación ética, hacen de la mujer un ser eminentemente generativo y por ello el más perfecto de la especie, moral y biológicamente, que, en términos generales, no debería acariciar otro destino temporal" (p.1).

Tópicos

El tema central del libro es desarrollado a través de una serie de tópicos, estructuras semánticas más específicas. De forma general, están restringidos a sustentar y legitimar la idea de que el aparato genital de la mujer está predestinado para la reproducción. A continuación se presentan algunos de esos tópicos:

- Intellectualmente, el hombre es superior a la mujer. La mujer es afectiva y emotiva (p.1).
- La mujer debe recibir educación diferenciada y eximirse de realizar actividades que pongan en riesgo su capacidad reproductiva (p.1)
- Se estudió sólo la morfología del aparato genital adulto, lo cual delimita su estudio a la época entre la pubertad y la menopausia (pp. 18-47)
- La pubertad se describe como el despertar de la función genital. (pp. 80-84).
- El orgasmo es importante para el buen funcionamiento de fertilidad fisiológica (pp.189).
- La menopausia se define como la pérdida de la función genital de la mujer, o sea, la capacidad para procrear. A partir de esta edad, se considera que el aparato genital se convierte en un parásito en el organismo (p. 85).
- La higiene del aparato genésico consiste en mantener a la mujer en condiciones óptimas para la reproducción (p.83).
- La profesión y ocupación, la nutrición, la educación y el vestir de la mujer, las actividades culturales que practica y las condiciones geográficas en que se desarrolla influyen sobre el aparato genital, su capacidad reproductora y

la actitud maternal de la mujer; por lo tanto, deben ser considerados por el ginecólogo (pp. 80-84).

- Se recomienda la práctica sólo de aquellos deportes y ejercicios físicos que contribuyan con la formación de la maternología (pp. 80-84).

3.2.3. Presuposiciones

En los distintos capítulos que constituyen el corpus, hay mucha información implícita, para que la audiencia la infiera gracia a los conocimientos y aptitudes compartidas. En los ejemplos (21) (22), se supone que por naturaleza la mujer no puede ser inteligente, racional.

21) [...] y no menos los rasgos espirituales que hacen de hombre y mujer dos seres de tan diferente racionalidad. Sobre este último aspecto no cabe duda tampoco.

Con datos más o menos rigurosos de correlación, o mejor de proyección endocrinológica, podemos decir que en el hombre hay un predominio de glándula intersticial y de córticosuprarrenal, correlativamente ingenio y carácter. En la mujer, la glándula lútea y predominio tiroideo deciden su fondo psíquico afectivo (Conill) y emotivo (Lévi y Rothschild, Marañón), respectivamente (p. 1).

(22) [...] los hechos conocidos hoy, de correlación endocrinopsicológica, nos permite opinar que si la actuación del hombre está informada por la fuerza, la abstracción y el ingenio (influencias córticosuprarrenales y de glándula intersticial), la mujer se mantiene durante toda su vida ovulígena en un plano emotivo (predominio tiroideo) y afectivo (influencia lútea)... El avance brusco de la esfera afectiva sobre la intelectual en la pubertad femenina es un hecho que no admite duda (p. 82)

Según se infiere de los ejemplos (23) (24) (25), la maternidad es una condición natural de la mujer; está constituida biológicamente para ello; no así el hombre.

(23) La lúteohormona o progesterona es la hormona metagenerativa; maternal; sin adecuado en el varón (p.65).

(24) El destino básico de la mujer es la generación, y este destino excluye el trabajo, en el sentido social de la palabra. Porque la generación es en la mujer ya no larga, sino interminable... (p.83).

(25) La mujer tiene, además, otra hormona, la progesterona, específica que provee a las necesidades de la maternidad (p. 103)

Se presupone, igualmente, que la mujer está constituida anatómica y socialmente para satisfacer al hombre. Los ejemplos (26) (27) ilustran esta idea.

(26) La estructura de estas dos formaciones es de tejido eréctil, como el de la formación eréctil masculina. Clítoris y bulbos son, embriológica y anatómicamente, los homólogos del pene y de los bulbos uretrales masculinos, pero en estado rudimentario, como rudimentaria es la sensualidad de la mujer; tal vez, como dice S.

Ramón y Cajal (1), para que su plasma conserven la máxima vitalidad y “puedan corregir en cierta medida (a favor de la especie) las consecuencias de los excesos y vicios del varón” (p.26).

(27) El hombre, cuanto más dinámico e inteligente, más aprecia la paz del hogar; a ella contribuye, en general, la mujer con una educación exquisita y con una instrucción extensa y poco profunda (p. 83)

Implícitamente, se descarta la posibilidad de mantener relaciones sexuales con posterioridad a la aparición de la menopausia, puesto que en esta etapa el aparato genital se hace inservible, pues ha perdido la capacidad reproductiva. Se supone que la relación sexual está destinada exclusivamente a la reproducción.

(28) Alrededor de los 47 años se apaga la función genital de la mujer (p. 85).

(29) (En la menopausia) El aparato genital se convierte en un parásito dentro del organismo (p.85)

3.2.4 Estrategias de argumentación

A pesar de la amplia trayectoria de los autores, de que eran considerados expertos en el área, y de mostrar una postura de autoridad, recurrieron con frecuencia al testimonio de otros expertos (30) (31) y a la evidencia científica empírica (32) (33) para argumentar sus puntos de vista. Similar a Fargas, por medio de estas estrategias, los Conill podrían argumentar sus puntos de vista en relación con temas controversiales, polémicos, que no habían sido aceptados aún por la comunidad o no se había logrado consenso.

(30) Ya es de experiencia de los antiguos ginecólogos que la función genital no llega a su establecimiento definitivo hasta alrededor de los 18 años, verdadera edad núbil (p. 80).

(31) Fonssagrives, y especialmente Rouchard, uno de los higienistas más notables del siglo pasado, consideraron la danza clásica al aire libre como el ejercicio más genuinamente femenino (p.84).

(32) Y esta propiedad transformadora del cuerpo amarillo, que puede comprobarse en la coneja como en la mujer, es el primer “test” que ha servido para la investigación de la lúteohormona (p. 64).

(33) Descamación, semejante, si no fuera eminentemente cualitativa, a la de la *vagina* de los roedores de laboratorio, es evidente también en la *vagina* humana y bien conocida después de los estudios de Papanicolaou (véase apéndice) (p. 71).

Así mismo, recurrieron a la generalización para sustentar su postura en relación con la sexualidad femenina, y para ampliar el alcance de sus afirmaciones. Para que sus planteamientos puedan ser aplicables en un ámbito clínico asistencial más general, éstos no deben ser presentados como

casos excepcionales sino como verdades incuestionables. En el ejemplo (34), se intenta comunicar que la mujer es frígida; en el ejemplo (35), al comparar el deseo sexual de la mujer con el celo de los animales, hay una doble generalización: por un lado, empleando una hipérbole se señala que siempre hay deseo sexual, y por otro, que es una actitud de todos los seres humanos, sin excepción.

(34) La mayoría de los primeros hijos han sido fecundados menos que con erotismo y son muchas, tal vez la mayoría, las multiparas rotundamente frías... (p. 189).

(35) El celo perpetuo que disfruta la especie humana... (p.187)

Similar a lo encontrado en el tratado de Fargas, los Conill emplean la **comparación**. Con frecuencia, comparan a la mujer con animales, especialmente primates y otros mamíferos. A partir de estos recursos retóricos semánticos, se intenta argumentar la cercanía de la mujer a la naturaleza, lo cual es una representación negativa, de inferioridad. Los ejemplos (36) (37) (38) son típicos en este sentido:

(36) La macaca tiene un ciclo menstrual igual al de la mujer, con la salvedad de que es anovulatorio durante el verano, como se ha dicho (p. 76).

(37) Sin embargo, la menstruación no es un proceso general en la serie zoológica, sino sólo un atributo de la mujer y de algunos primates (p.69).

(38) Finalmente, el celo estro, apetito y llamada a la generación, coincide en todos los mamíferos con la ovulación o ya máxima madurez folicular, y dura lo que dura la capacidad fecundativa del óvulo, y en todo, con sangre o sin ella, hay expulsión de productos erógenos. De igual modo en la mujer, el momento de la ovulación se marca por una mayor cantidad y fluidez de moco cervical y descamación vaginal de células eleidinizadas, "tests" de hallazgo reciente, que descubre, objetivamente, una relación íntima y lógica entre la ovulación y la máxima apetencia sexual (p.73)

3.2.5 Lexicalización

Se registró recurrencia en el uso de palabras (verbo, adjetivo o nombre) asociadas directa o indirectamente con la reproducción: parto, anidación, implantación, generativo, embrión humano, fertilidad, reproductor, fecundada, capacidad procreadora, desarrollo del nuevo ser, infecundidad, encuentro del espermatozoide y el óvulo, castración, esterilidad. La recurrencia de estas palabras contribuye con la construcción de la macroestructura del libro.

Así mismo, la construcción de la identidad de la mujer estuvo limitada a su capacidad reproductiva, por medio de diferentes expresiones:

- *Mujer virgen*, no ha ejercido su función genital, es decir, no ha estado embarazada.

- *Mujer fértil*, se encuentra en óptimas condiciones para la fecundación.
- *Mujer castrada*, mujer estéril, en ocasiones menopáusica, está inhabilitada para la procreación.
- *Embarazadas*, está ejerciendo su capacidad procreadora.
- *Niña*, no ha desarrollado su función genital, capacidad fecundativa.

3.3 Tratado de Ginecología de González-Merlo

3.3.1 Dimensión social

I. El autor

Tomando como referencia su presencia en el mundo editorial y académico, Jesús González-Merlo es el autor catalán más influyente en el ámbito didáctico universitario hispano en los últimos 25 años del siglo XX. Sus más de 30 libros, algunos producidos con colegas, presentes en la mayoría de las bibliotecas de las facultades de Medicina españolas y latinoamericanas, lo colocan como un referente obligatorio en la formación de la Ginecología de los últimos años. Ha sido catedrático, profesor emérito y director de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Barcelona, miembro de honor de numerosas reuniones científicas de Obstetricia y Ginecología y presidente de congresos científicos. Fundó la primera escuela catalana de Obstetricia y Ginecología del Hospital Clinic de la posguerra (Carrera y Macià, 1998).

II. Audiencia

Como libro de texto utilizado en escuelas de Medicina de distintas universidades españolas y latinoamericanas, está dirigido, por un lado, a estudiantes de medicina, estudiantes de Obstetricia y Ginecología y sus profesores, y por el otro, a médicos en proceso de formación y obstetras y ginecólogos en ejercicio profesional.

III. Propósito

El *Tratado de Ginecología* de González-Merlo persigue, por un lado, formar al estudiantado de pregrado y postgrado de medicina en el diagnóstico y la terapéutica de la Ginecología, especialmente la fisiopatología de la reproducción, y por el otro, actualizar la formación científica de médicos generales, Obstetras y ginecólogos, para su práctica clínica.

IV. Superestructura

Sigue, parcialmente, la estructura propia del género discursivo libro de texto: introducción y desarrollo.

- La sección introductoria está dividida en dos partes, subtituladas como *Prólogo a 1ª* y *Prólogo a la 7ª edición*. En esta sección se incluye: el proceso previo a la preparación y publicación del libro, la justificación, audiencia a quien va dirigido, el propósito, las modificaciones incluidas en la presente edición y los agradecimientos.
- El desarrollo está estructurado en 32 capítulos subtitulados, constituidos, a su vez, por secciones independientes. Esto permite una lectura no lineal de las secciones de forma independiente. Tanto en los capítulos como en las secciones que lo constituyen predomina el formato expositivo: introducción, desarrollo y conclusión; no obstante, también se registraron la definición, la descripción, la clasificación, la enumeración, instrucciones y el problema-solución. Este último está referido principalmente a la descripción de enfermedades y a prescripción posterior del tratamiento clínico, quirúrgico y terapéutico.
- Contiene numerosas imágenes: destacan las fotografías de procedimientos quirúrgicos y del cuerpo de la mujer, microfotografías electrónicas, radiografías. Además, se incluyen algunos esquemas. Los documentos consultados en cada capítulo se presentan por orden alfabético en la sección *Bibliografía*, ubicada al final. Tanto las citas como la lista de referencias no se rigen al sistema Vancouver (Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas, 2000).³

V. Características lingüísticas

Distinto a los tratados anteriores, predomina una postura de modestia, humildad, impersonal, similar a los artículos de investigación, para lo cual se usan numerosas estrategias de atenuación: escudos, aproximadores, construcciones impersonales, involucramiento personal y atenuantes compuestos (5.5/100 palabras). Estos valores se acercan más a la frecuencia de uso de atenuantes en Artículo de investigación (Salager-Meyer, 1994) que en libros de texto (Hyland, 2000).

La información se presenta, predominantemente, por medio de nominalizaciones abstractas y despersonalizada (Swales, 1995), sin hacer referencia explícita a la mujer. Incluye, además, numerosas referencias a los documentos consultados. Se emplea, predominantemente, el presente

³ El año 1978, algunas revistas biomédicas acordaron establecer unos requisitos comunes para la publicación de artículos. Desde esa fecha, la mayoría sigue los *Requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas*, también conocidos como normas Vancouver.

indicativo, construcciones impersonales como estrategia de atenuación, para ocultar la autoría del documento citado, y el plural mayestático, para hacer referencias metadiscursivas, involucrar a la audiencia y generar empatía.

3.3.2 Tema o macroestructura semántica

A partir del análisis del corpus, se puede inferir que el tema principal del *Tratado de Ginecología* de González-Merlo es reproducción femenina. En el prefacio lo expresa explícitamente en estos términos: "... (El presente tratado) tiene como propósito actualizar sus conocimientos en fisiopatología de la reproducción". No obstante, aborda otros temas como enfermedades de transmisión sexual, enfermedades neoplásicas malignas, como el cáncer de cuello uterino y de mama, anticoncepción y métodos anticonceptivos. Éstos últimos, aunque hacen referencia a la reproducción, estudian como evitarla.

Tópicos

Se registraron una serie de tópicos más específicos, muy recurrentes en todos los capítulos analizados, asociados, por un lado, a la reproducción femenina, lo cual sustenta el tema central del libro; por otro lado, se consideran algunos aspectos que amplían la representación de la mujer, su rol social, su sexualidad y su aparato genital. A continuación se presentan algunos:

- La pubertad es un proceso biológico normal en el que tiene lugar la maduración de los órganos genitales (p.119)
- La menopausia es definida como la desaparición definitiva de la menstruación (p.125).
- El climaterio es el periodo de la vida de la mujer en el que desaparece la función reproductiva (p.125).
- Diagnóstico y tratamiento de las distintas enfermedades del aparato genital femenino (pp. 66-117).
- La ovulación es un fenómeno central en el proceso sexual y genital de la mujer (pp. 21.62).
- Predomina el estudio histológico de los órganos genitales internos, componente secundario para la reproducción (pp. 21-91)
- La aplicación de técnicas de diagnóstico para enfermedades neoplásicas malignas como el cáncer (pp.66-117).
- En los últimos años, se ha extendido el empleo de métodos de esterilización femenina (pp. 90-101).
- La menopausia y el climaterio cobran cierta importancia para la Ginecología (pp. 119-129).

3.3.3 Presuposiciones

Se recurre con frecuencia a los implícitos. Los ejemplos (39) (40) suponen alguna forma de respeto y consideración por la mujer; sin embargo, también se supone que los tratamientos siempre conllevan alguna forma de molestia para la mujer.

(39) Preferimos las cánulas de succión que son menos molestas para la mujer (p. 101).

(40) La administración de un inhibidor de las prostaglandinas 30 min. antes de iniciarse la exploración puede ser útil para disminuir las molestias causadas a la mujer (p. 102)

Además, en los ejemplos (41) (42), se supone que la reproducción no es la única función del aparato genital de la mujer; por lo tanto, pueden tener relaciones sexuales por placer, sin que sean con fines reproductivos.

(41) El climaterio es el periodo de la vida de la mujer en el que desaparece la función reproductiva (p.125).

(42) El climaterio constituye una etapa fisiológica en la vida sexual y reproductiva de la mujer (p.129).

No obstante, la importancia del estudio de los procesos y órganos que hacen posible la reproducción presupone que esta función es la más importante. A continuación, algunos ejemplos (43) (44):

(43) Sólo nos ocuparemos de las hormonas gonadotropas hipofisarias, que regulan la función del ovario, prolactina y oxitocina (p.52).

(44) Hemos descrito los cambios morfológicos cíclicos que experimentan los órganos genitales. Particular importancia tiene los cambios estructurales cíclicos del endometrio y del ovario (p.62).

3.3.4 Estrategias de argumentación

Como ya se mencionó, González Merlo es reconocido como una autoridad en Ginecología y Obstetricia en España y Latinoamérica; en su condición de experto, recurre a su ejemplo personal como médico, cirujano, investigador y docente (45).

(45) Nosotros, después de mas de 30 años de experiencia, actualmente practicamos colposcopia sistemática, junto con la citología exfoliativa a todas las mujeres que consultan al dispensario de ginecología, cualquiera que sea el motivo de la consulta (p.72).

Además de esto, para argumentar sus puntos de vista apela con mucha frecuencia a la evidencia científica a través de la cita de trabajos previos (46) (47), incluidos numerosos estudios con animales, con lo cual se podría estar representando negativamente a la mujer.

(46) En algunas especies animales se ha observado fotográficamente el fenómeno de la ovulación. También algunos autores han observado el fenómeno de la ovulación en la mujer durante una exploración celioscópica (p. 24).

(47) Estudios experimentales en ratas demuestran que los estrógenos estimulan la secreción de IGF-I en el útero (Murphy y Ghahary, 1990) [...] En la mujer, la IGFBP-I se ha encontrado en las células de la estroma luteinizada (p. 31).

Probablemente, recurre a las voces de la ciencia y de otros expertos para argumentar posturas que cuestionan la autoridad institucional de la comunidad científica o son conocimientos no aceptados ni consensuados, por lo que pueden ser controvertidos, polémicos.

Otra estrategia de argumentación empleada con frecuencia es la generalización. Se recurre a expresiones como *especie humana* (48) o los *mamíferos* para referirse sólo a la *mujer*. Esto le permite ofrecer mayor sustento a sus argumentos y ampliar el alcance de sus afirmaciones. Se espera que tanto el gremio médico en formación como los estudiantes apliquen los conocimientos expuestos; por lo tanto, éstos son presentados no como casos excepcionales sino como la norma, lo representativo (49) (50).

(48) [...] en la especie humana, predominantemente la lipoproteína de baja densidad (LDL); en otras especies predominan las de alta densidad (HDL) (p. 37).

(49) **Estrógenos.** La denominación dada a estas hormonas procede de su capacidad para provocar el estro en las hembras de los mamíferos (p.35).

(50) Sobre la *vulva* los estrógenos tienen una acción trófica, que es mucho menos evidente en la especie humana que en ciertos animales, como la rata, el cobayo hembra y la ratona (p. 46)

3.3.5 Lexicalización

Se usaron con mucha frecuencia palabras asociadas a la reproducción: lactancia, aborto, parto, gestación, embarazo, ovulación, esterilidad; nombres de los órganos que hacen posible la gestación: ovario, óvulo, útero, cuello uterino, trompas, cuya recurrencia permite la construcción de la macroestructura del libro.

La palabra *enferma* se usó con mayor frecuencia que *mujer*. Sólo en el capítulo de la pubertad y el climaterio, se registró un uso recurrente de palabras como: *mujer, niña, muchacha, mujer adulta*.

- *Enferma* se refiere a la paciente ginecológica que asiste a la consulta, enferma o sana.
- *Mujer*. En algunos casos se emplea como la persona del género femenino, desde el nacimiento hasta la muerte; otras, hace referencia explícita al periodo posterior a la pubertad, lo cual asocia a la mujer con las funciones sexuales y reproductivas.
- *Niña* se refiere a la persona en la infancia, previo a la pubertad, cuyo aparato reproductor aún no ha desarrollado sus funciones. La pubertad permite el paso de niña a mujer.
- *Muchacha* es la adolescente en la época de la pubertad, por lo que su aparato genital aún no ha desarrollado óptimamente sus funciones.
- *Mujer adulta* es la mujer que ha desarrollado óptimamente sus funciones sexuales y reproductivas. Incluye desde la pubertad hasta la muerte. No la supedita a la actividad generativa.

4. Análisis comparativo de los tres libros

La influencia de los autores y de su pensamiento en las tres épocas estudiadas es evidente. Éstos son reconocidos como expertos, solidamente establecidos en la comunidad científica y académica de la Ginecología de las distintas épocas estudiadas; como tal, proyectan autoridad en los textos (Hyland, 2000).

En cuanto a la audiencia, los tres tratados tienen un amplio rango de acción: están dirigidos a estudiantes, docentes, personal médico en formación y especialistas en Obstetricia y Ginecología ejerciendo profesionalmente, lo cual coincide con lo afirmado por Myers (1992) y Swales (1995).

Los tres tratados representan el saber canónico, aceptado por la comunidad. Tienen propósitos didácticos y profesionales similares: por un lado, intentan contribuir con la formación de los estudiantes; por el otro, ofrecer la posibilidad de actualización a profesionales de la Medicina (Love, 1991; Myers, 1992; Swales, 1995; Hyland, 1998, 1999, 2000). No obstante, se recurre a las referencias intertextuales para argumentar puntos de vista polémicos, controvertidos, no aceptados aún por la comunidad científica.

Los tres tienen una superestructura similar a la descrita para el género discursivo “libro de texto” en estudios previos (Tadros, 1989; Love, 1991, 1993, 2002; Myers, 1992, Swales, 1995; Hyland, 2000). Están estructurados en dos partes: *introducción y desarrollo*.

Coincidiendo con Bhatia (2004), en la *introducción* describen el proceso previo a la preparación y publicación del libro, justifican las razones por las que fue escrito, caracterizan la audiencia a quien va dirigido, indican el propósito del libro, informan sobre las modificaciones hechas a la presente edición, presentan el contenido del libro y expresan los agradecimientos.

Asimismo, el *desarrollo* está estructurado en capítulos subtítulos. Están diseñados para ser leídos de manera independiente, sin tener que seguir la linealidad del libro. Éstos fueron escritos, siguiendo estructuras esquemáticas canónicas, propias del género libro de texto: instruccional, expositiva –introducción, desarrollo y conclusión–, enumeración, definición, clasificación y problema-solución.

Desde el punto de vista lingüístico, los dos primeros tratados proyectan una postura de mayor autoridad, son más personales, y usan pocos atenuados e incluyen escasas referencias a los documentos consultados. Esto coincide con Myers (1992), (Swales, 1995) y Hyland (2000), quienes encontraron que en libros de textos se emplean pocos atenuantes; se limitan sólo a cuestiones en las que no había consenso claro, y para indicar imprecisión, variabilidad, por medio de aproximadores (Salager-Meyer, 1994).

Probablemente, motivado a los cambios políticos, el tratado de González-Merlo proyecta una postura de modestia y humildad, similar a la empleada en artículos de investigación: emplea construcciones impersonales, referencias intertextuales, nominalizaciones abstractas (Swales, 1995) y, contrariamente a lo que sostienen Myers (1992), Swales (1995) y Hyland (2000), numerosas estrategias de atenuación: escudos, aproximadores, construcciones impersonales e involucramiento personal (Salager-Meyer, 1994; Salager-Meyer, Defives y Hamelynck, 1996).

La reproducción humana es el tema general recurrente en los tres tratados. En los dos primeros se expresa, explícitamente, que el aparato genital femenino (es decir, la mujer), está concebido fundamentalmente para la reproducción y la mujer para la maternidad. Esta representación podría estar condicionada por la influencia de la Iglesia Católica en todos los ámbitos de la sociedad española en gran parte del siglo XX. Estos resultados coinciden con estudios previos, como Scully y Bart (1973), Ortner (1974), de Miguel (1979), Martín (1987), Ortiz (1986, 1993), Elder, Humphreys y Laskowski (1988), Tood (1989), Castro y Brofman (1993), Batres (1997), Long (1997), Sánchez (1998), Palma Campos (2001), Clark, Feldberg y Rochon (2002) y Pinn (2005). Estas autoras encontraron que asociar a la mujer sólo a la maternidad y la reproducción responde a los intentos por mantener el sistema androcéntrico y sexista dominante, que valora

negativamente a las mujeres y se las excluyen de ciertas actividades sociales.

En el tratado de González-Merlo, por su parte, el énfasis en la reproducción no es explícito; abre la posibilidad del sexo distinto de la reproducción y se exploran algunos temas no asociados a la reproducción. Esto podría estar asociado, igualmente, a los cambios políticos que estaba viviendo España cuando el libro se editó por primera vez (1976). Sin embargo, hay numerosas presuposiciones, por medio del discurso despersonalizado, que resaltan la importancia de los procesos y órganos principales de la reproducción: el útero, los ovarios, la ovulación, el embarazo, el parto.

Por medio de los tópicos sustenta la representación de la mujer en relación con su capacidad reproductiva, explícitamente, por medio de variantes léxicas o a través de suposiciones e implícitos. Esto coincide con los resultados de estudios con libros de textos ginecológicos anglosajones de mediados del siglo XX (de Scully y Bart, 1973), y españoles de todo el siglo XX (de Miguel, 1979; Ortiz, 1993; y Sánchez, 1998).

Entre los tópicos más recurrentes en los tratados de Fargas y los Conill, se encuentra que la mujer debe ser preparada, moral, física y socialmente, para la reproducción, la maternidad, la sumisión al hombre y el cuidado del hogar (de Miguel, 1979; Oakley, 1979; Ortiz, 1993 y Batres, 2001). En vista de esto, probablemente la sociedad tiende a tratarla diferenciadamente, y a considerarlas como inferior. Los médicos, particularmente, las representan como frágiles y predispuestas a enfermedades (de Miguel, 1979; Ortiz, 1993; Castro y Brofman, 1993). Sin embargo, hay suficiente evidencia empírica de que históricamente las mujeres han participado activamente en la construcción y desarrollo de la ciencia, la medicina y la tecnología (Schiebinger, 1973; Morantz, 1978; Mason, 1992; Kohlstedt, 1995; Lerner, 1998; Ortiz, 1999a, 1999b, 2002; Ballarín et al., 2000; Cabré y Ortiz, 2001; Val Valdivieso et al., 2004; Alcaraz A., 2005).

Así mismo, en Fargas y Conill, el sexo tiene sólo la función de reproducción, está reservado para servir al “mantenimiento de la especie”. Siguiendo a Butler (2002), supeditar el sexo a la reproducción elimina a la mujer y la reduce, apelando a una sinécdoque, a sólo una de sus posibilidades. Lo femenino deja de ser una condición permanente y se sitúa en un continuo bien demarcado, entre la pubertad y la menopausia. La mujer es mujer si puede procrear; por ello, la pubertad demarca el paso de “niña a mujer” y en la menopausia, con el cese de la fertilidad, el aparato genital se convierte en un parásito (Pelcastre-Villafuerte, Garrido-Latorre y León-Reyer, 2001).

Entre las estrategias de argumentación que se usan predomina la voz de la autoridad: el testimonio de expertos, la evidencia empírica, el ejemplo, para que proyecte objetividad, y la comparación. En consecuencia, hay abundantes referencias interdiscursivas en las que las mujeres se asocian con animales, especialmente primates, y se diferencia de los hombres. Este se debe a la influencia de la concepción biologicista en la Ginecología, especialmente de la primera mitad del siglo XX, que asociaba a las mujeres exclusivamente con sus funciones biológicas reproductivas, con condiciones más cercanas a la naturaleza, consideradas instintivas, inferiores, y al hombre con la cultura, la inteligencia, la razón (Ortner, 1974; Bondi, 1997).

En los tres tratados se lexicalizó la *reproducción*, empleando distintas variables léxicas como nombres, verbos y adjetivos. Esto tiene el propósito de legitimar, por medio del discurso, esta representación sociocognitiva de ciencia, Ginecología y Mujer, sus roles sociales, conductas, características.

Así mismo, *Mujer* es, obviamente, otra palabra ampliamente usada en los tres tratados, pero significativamente menos en la 2ª mitad del siglo XX. En los dos primeros tratados la *mujer* es categorizada en función de su capacidad reproductora; González-Merlo, en cambio, no se limita a esta función sino que incluye, además, el desarrollo psicológico y la sexualidad por placer.

5. Conclusión

Los resultados de este estudio sugieren que el discurso didáctico de Ginecología de los textos estudiados es sexista, androcéntrico y discriminatorio contra las mujeres, puesto que genera y reproduce una serie de prejuicios y estereotipos vejatorios contra las mujeres. Al incorporar ideología sexista, los libros textos cumplen la función de perpetuar una manera masculina de mirar el mundo, el cuerpo humano y el proceso de reproducción (de Miguel, 1979; Martín, 1987; Ortiz, 1993; Palma Campos, 2001).

La posición de expertos consagrados de los autores es muy significativa, pues ejercen una mayor influencia sobre el estudiantado, el profesorado y el gremio médico en general. Como libros de texto, escritos por especialistas consolidados en la disciplina, el saber, los valores, las ideologías, los prejuicios y los estereotipos que intentan transmitir se presentan como verdades, como hechos incontrovertidos y acreditados, que forman parte del conocimiento consensuado, aceptado por los miembros de la disciplina (Myers, 1992; Hyland, 1999). De esa manera se estaría contribuyendo con la reproducción de la ideología dominante, tanto disciplinar como social.

A pesar de que históricamente las mujeres han incursionado activa y exitosamente en el campo de la ciencia y la medicina, como lo han mostrado los estudios citados sobre la mujer en la historia de la ciencia, en líneas generales se la representa sólo en su dimensión biológica, limitándola a “su función” reproductiva, a la maternidad. De esta manera se la discrimina y subvalora socialmente, se le limita sus roles e interacciones sociales y participación activa en el ámbito laboral, académico, deportivo y cultural. Esto responde, según Butler (2002, p. 62), a la concepción biologicista de la mujer, según la cual las mujeres deben cumplir ciertas funciones sociales y no otras, deben limitarse absolutamente al terreno de la reproducción.

Los libros de texto de Ginecología conllevan un discurso ideológico (de Miguel, 1979; Warner, 1995, van Dijk, 2005a). Contribuyen, por lo tanto, con la construcción de la representación androcéntrica, sexista, discriminatoria hacia la mujer en el estudiantado (Espinàs Olvera, 2003) y, en consecuencia, en sus prácticas profesionales futuras (Tood, 1989). Este discurso académico tiene efectos sobre cómo médicos generales y especialistas representan y tratan a las mujeres en sus consultas y en su contexto académico profesional. En cierta medida, institucionaliza la discriminación, por lo que practicarla, lejos de ser mal visto, se ha convertido en la norma, en un asunto de sentido común.

La representación social de la mujer en el discurso de la Ginecología parece haber evolucionado en el siglo XX; no obstante, estos cambios han sido lentos y modestos. Para finales del siglo XX, ya no se hacía referencia explícita a algunos de los prejuicios, estereotipos, valores y actitudes negativas hacia la mujer; además, el discurso no se limitaba a la reproducción, se abrió la posibilidad del sexo por placer, sin fines reproductivos, y la reproducción sin sexo. No obstante, el sexismo y el androcentrismo siguen siendo la ideología dominante.

Es necesario, en consecuencia, despojar de prejuicios a los libros de textos, presentar a la mujer en su dimensión real, en igualdad, con todas sus capacidades, potencialidades, sin limitarle su ámbito de actuación en la sociedad y, especialmente, sin subyugarla y subordinarla a los intereses de los hombres.

Agradecimientos

Queremos agradecerles a Teun van Dijk, Tulio Ramírez y Alon Lischinsky sus pertinentes y constructivos comentarios y sugerencias a versiones previas de este trabajo. Así mismo, nuestro agradecimiento es extensivo al prof. Ernesto Marín, por habernos enviado documentos clave para este trabajo.

Referencias

- Alcaraz A., M. Á. (2005).** Las mujeres en las ciencias de la salud. *Dikaiosyne*, 8(15), 163-174.
- Alonso Duat, J. C. (1968).** *Miguel A. Fargas Roca, vida y obra de un ginecólogo*. Tesis doctoral sin publicación. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Ballarín, P.; Birriel, M.; Martínez, C. y Ortiz, T (2000).** Las mujeres y la historia de Europa. En Pilar Ballarín et al. (ed.) *Las mujeres en Europa: Convergencias y diversidades* (pp. 11-56). Granada, España: Universidad de Granada.
- Batres M., G. (2001).** La salud de las mujeres y el género. *Med. leg. Costa Rica*, 18(2).
- Bhatia, V. (2004).** *Worlds of written discourse. A gender view*. Londres: Continuum.
- Boguña i Ponsa, J. M. (1987).** *El floriment de l'Obstetricia i la Ginecologia a Catalunya*. Tesis doctoral sin publicación. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Bondi, L. (1997).** In whose words? On gender identities, knowledge and writing practice. *Transactions of the Institute of British Geographers. New Series*, 22(82), 245-258.
- Butler, J. (2002).** *Los cuerpos que importan*. Barcelona: Paidós.
- Cabré, M. y Ortiz, T. (eds.) (2001).** *Sanadoras, matronas y médicas en Europa siglos XII - XX*. Barcelona, España: Icaria.
- Carbone, G., Coduras, L., Martinelli, S., Rodríguez, L. M. y Watson, M. T. (2001).** *El libro de texto en la escuela. Textos y lectura*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Carrera Macià, J. (1998).** *Història de l'Ostetricia y Ginecologia Catalana*. Barcelona: fundació Uriach.
- Castro, R., y Bronfman, M. (1993).** Teoría feminista y sociología médica: bases para una discusión. *Cuad. Saúde Pública*, 9(3).
- Clark, J., Feldberg, G. y Rochon, P. (2002).** Representation of women's health in general medical versus women's health specialty journals: a content analysis. *BCM Women's Health*, 2, 5-25.
- Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (2000).** *Requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas*. Estados Unidos: Autor.
- Elder, R.G., Humphreys, W., Laskowski, C. (1988).** Sexism in gynaecology textbooks: gender stereotypes and paternalism, 1978 through 1983. *Health Care for Women Internacional*, 9(1):1-17.

- Espinàs Olvera, L. (2003).** Análisis psicosocial de la interacción “profesional de la salud”/”paciente”/”familiar”. Un ejemplo: el caso de los foros virtuales de autoayuda en cáncer. *Athenea Digital*, 4.
- Fairclough, N. (1992).** *Discourse and social change*. Cambridge: Policy.
- Feiner, S. y Morgan, B. (1987).** Women and Minorities in Introductory Economics Textbooks: 1974 to 1984. *Journal of Economic Education*, 18(4), 376-392.
- Hyland, K. (1998).** Hedging in scientific research articles. Amsterdam: John Benjamins, cop.
- Hyland, K. (1999).** Talking to Students: Metadiscourse in Introductory Coursebooks. *English for Specific Purposes*, 18(1), 3–26.
- Hyland, K. (2000).** *Disciplinary discourses. Social interactions in academic writing*. Londres: Longman.
- Kohlstedt, S. G. (1995).** Women in the History of Science: An Ambiguous Place. *Osisris*, 10 (Serie Constructing Knowledge in the History of Science), 39-58.
- Leo, R. y Cartagena, M. (1999).** Gender bias in psychiatric texts. *Academic psychiatry*, 23(2), 71-77.
- Lerner, B. (1998).** Remembering Medicine's Past. *Annals of Internal Medicine*, 129(6), 515-516.
- Long, D. (1997).** Hidden persuaders: Medical indexing and the gendered professionalism of American Medicine: 1880-1932. *Osisris*, 12, 100-120.
- López F., C. (2002).** Aproximación al análisis de los discursos profesionales. *Revista Signos*, 35(51-52), 195-215.
- Love, A. (1991).** Process and product in Geology: An investigation of some discourse features of two introductory textbooks. *English for Specific Purposes* 10, 89-109.
- Love, A. (1993).** Lexico-grammatical features of Geology textbooks: process and product revisited. *English for Specific Purposes*, 10, 89-109.
- Love, A. (2002).** Introductory concepts and “cutting edge” theories: can the genre textbook accommodate both? En J. Flowerdew (ed.), *Academic discourse*. Londres: Longman.
- Martin, E. (1987).** *The Woman in the Body: A Cultural Analysis of Reproduction*. Boston: Beacon Press.
- Mason, J. (1992).** Women in science: Breaking out of the circle. *Notes and Records of the Royal Society of London*, 46(1), 177-182.
- Miguel de, J. M. (1979).** Ideología de los ginecólogos sobre la mujer. En *El mito de la inmaculada concepción* (pp. 11-104). Barcelona: Editorial Anagrama.

- Moore, T. (2002).** Knowledge and agency: a study of ‘metaphenomenal discourse’ in textbooks from three disciplines. *English for Specific Purposes*, 21, 347-366.
- Morantz, R. (1978).** Women in the Medical Profession: Why were there so Few? *Reviews in American History*, 6(2), 163-170.
- Myers, G. (1992).** Textbooks and the sociology of scientific knowledge. *English for Specific Purposes*, 11, 3–17.
- Oakley, A. (1979).** A Case of Maternity: Paradigms of Women as Maternity Cases. *Signs*, 4 (4), 607-631.
- Ortiz, T. (1986).** La mujer como profesional de la medicina en la España contemporánea: El caso de Andalucía (1898-1981). *Dynamis*, 5-6, 343-366.
- Ortiz, T. (1993).** El discurso médico sobre las mujeres en la España del primer tercio de siglo Veinte. En *Las mujeres en Andalucía. Actas del 2.º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía* (pp. 107-138). Málaga: Diputación Provincial.
- Ortiz, T. (1999a).** Feminismo, ciencias naturales y biomédica: debates, encuentros y desencuentros. *La Aljaba: Revista de Estudios de la Mujer*, 4, 11-30.
- Ortiz, T. (1999b).** Las matronas y la transmisión de saberes científicos sobre el parto el parto en la España del Siglo XIX. *Arenal*, 6(1), 55-79.
- Ortiz, T. (2002).** El papel del género en la construcción histórica del conocimiento científico sobre la mujer. En E. Ramos (ed.), *La salud de las mujeres: hacia la igualdad de género en salud* (pp. 29-42). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.
- Ortner, S., (1974).** Is female to male as nature is to culture? En M. Rosaldo y L. Lamphere, (eds.), *Woman, Culture and Society* (pp. 67-88), Stanford: Stanford University Press.
- Palma Campos, C. (2001).** Mujeres con *diabetes mellitus* e hipertensión, la vivencia de su salud, y el autocuidado a partir de la construcción de la identidad femenina. *Revistas de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social*, 9(2), [disponible en http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=1409-125920010002&script=sci_issuetoc]
- Pelcastre-Villafuerte, B., Garrido-Latorre, F. y León-Reyer, V. (2001).** Menopausia: representaciones sociales y prácticas. *Salud Publica Mexicana*, 43, 408-414.
- Pinn, V. (2005).** Research on women’s health: Progress and opportunities. *JAMA*, 294(11), 1407-1410.
- Salager-Meyer, F. (1994).** Hedges and Textual Communicative Function in Medical English Written Discourse. *English for Specific Purposes*, 13(2), 149-170.

-
- Salager-Meyer, F., G. Defives & M. Hamelynck (1996).** Epistemic modality in 19th and 20th century medical English written discourse: a principal component analysis. *Interface. Journal of Applied Linguistics*, 10(2), 163-199.
- Sánchez, D. (1998).** Mujer o de la imposibilidad de escapar al destino. Un texto didáctico en Ginecología desde la perspectiva de análisis crítico del discurso. En Fernández, de la T. M., M. P., Medina G., A. M. y Taillafer de H., L. (eds.), *El sexismo en el lenguaje. Vol. I y II* (pp. 517-528). Málaga: servicios de Publicaciones de la diputación de la Provincia de Málaga.
- Schiebinger, L. (1973).** The History and Philosophy of Women in Science: A Review Essay. *Signs*, 12(2), 305-332.
- Scully, D. y Bart, P. (1973).** A funny thing happened on the way to the orifice: women in Gynaecology textbooks. *American Journal of Sociology*, 78(4), 1045-50.
- Shi, L. y Kubota, R. (2007).** Patterns of rhetorical organization in Canadian and American language arts textbooks: An exploratory study. *English for Specific Purposes*, 26(2), 180-202.
- Sleeter, C. y Grant, C. (1991).** Race, class, gender, and disability in current textbooks. En M. Apple y L. Christian-smith (eds.), *The politics of the Textbook*. (pp. 78-110) Londres: Routledge.
- Swales, J. (1995).** The role of the textbook in an EAP writing research. *English for Specific Purposes*, 14(1), 3-18.
- Tadros, A. (1989).** Predictive categories in university textbooks. *English for Specific Purposes*, 8, 3-18.
- Tood, A. D. (1989).** *Intimate Adversaries. Cultural Conflict between Doctors & Women Patients*. Philadelphia: University of Philadelphia Press.
- Val Valdivieso, M. I. del; Tomás P., M.; Dueñas C., M. y Rosa C., C. de la (coords.) (2004).** *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. España: Secretariado de Publicaciones e intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid.
- Van Dijk, T. A. (1993).** Principles of critical discourse analysis. *Discourse & Society*, 4(2), 249-283.
- Van Dijk, T. A. (2003a).** La multidisciplinarietà del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En Wodak, R. y Meyer, M. (2001), *Métodos de análisis crítico del discurso*. Madrid: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2003b).** *Racismo y discurso de las élites*. Madrid: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2003c).** *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. A. (2005a).** Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), 9-36.

- Van Dijk, T. A. (2005b).** Racismo, discurso y libros de texto. La cobertura del racismo en los libros españoles. *Potlatch, Cuadernos de Antropología y Semiótica*, 2(2), 15-35.
- Van Dijk, T. A. (2006a).** Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Rev. Signos*, 39 (60), 49-74.
- Van Dijk, T. A. (2006b).** Introduction: discourse, interaction and cognition. *Discourse studies*, 8(1), 5-7.
- Van Dijk, T. A. (2006c).** Discourse, context and cognition. *Discourse studies*, 8(1), 159-177.
- Warner, J. H. (1995).** The history of science and the science of Medicine. *Osiris*, 10, 164-193.

Notas biográficas



Oscar Alberto Morales Licenciado en Educación Inglés y Magíster Scientiae en Lectura y Escritura, Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela. Actualmente, es doctorando del programa comunicación Multilingüe en la Universitat Pompeu Fabra (UPF), Barcelona, España, y coordinador del Grupo de Estudios Odontológicos, Discursivos y Educativos (GEODE) de la Facultad de Odontología-ULA. Es profesor de investigación y lectura y escritura del discurso científico en Odontología. Su investigación se centra en el análisis del discurso académico. Ha publicado artículos sobre lectura, escritura, enseñanza universitaria y discurso académico en revistas internacionales.
E-mail: oscarula@ula.ve



Ángel Rincón es Médico Cirujano, Especialista en Ginecología y Obstetricia, ULA, profesor de Investigación Epidemiológica, e investigador de Facultad de Odontología-ULA. Miembro de la Sociedad Venezolana de Obstetricia y Ginecología. Ha publicado artículos en el área de la Ginecología y la aplicación de las nuevas tecnologías al ámbito educativo universitario. E-mail: rinconga@ula.ve